

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0056

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2024

Pieza Administrativa N° 1790 Letra E Año 2024 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 17/12/24 Apertura: 23/12/2024 10:00

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución ME N° 148/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22, Resolución O.P.C. N°58/2021 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Productos de papel, cartón e impresos (P/F). Pesos			
>>	Adquisición de 200 caratulas de expedientes para Área Notarial ZN, material: cartulina 130gr., tamaño oficio con indicación del escudo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, logo oficial del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, espacios para completar el número de expediente, fecha de inicio, el área iniciadora, descripción del asunto y espacio complementario para "Expedientes agregados".	200,00		

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. SALA Ignacio Javier
Supl. Gral. de Finanzas
Presupuesto y Control
IPV. y H.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I-RES-IPVvH-1502-2024

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2024
Pieza Administrativa N° 1790 Letra E Año 2024 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 17/12/24 Apertura: 23/12/2024 10:00

Encuadre Legal: *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141 y N° 1015,
Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N°
188/23, Anexo I, Resolución ME N° 148/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22, Resolución O.P.C.
N°58/2021 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit	Importe
-------	-------------	----------	-------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago: Dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura con transferencia bancaria, conf. Dec. 674/11, art. 34, inc. 96.
Plazo de Entrega: INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta: 30 días según decreto provincial 674/11
Lugar de Entrega: Pellegrini N°511 - Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta: lunes 23 de diciembre del año 2024 hasta las 10:00 am.
Domicilio de presentación de ofertas: Pellegrini N°511 - Río Grande o al mail: compras_rge@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Pellegrini N°511 - Río Grande
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: del proveedor

C.P. SALA Ignacio Javier
Subj. Gral. de Finanzas
Presupuesto y Control
I.P.V. y H.